

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 11041** *Resolución de 21 de junio de 2021, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Estudios Clásicos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudio ya verificados, y una vez recibido informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d a la solicitud de modificación del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas del Máster Universitario en Estudios Clásicos, establecido el carácter oficial del Título, con su anterior nomenclatura (Filología Clásica) por Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de junio de 2010 (publicado en el BOE de 28 de junio de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Estudios Clásicos, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 21 de junio de 2021.–El Rector, Rafael Garesse Alarcón.

ANEXO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Estudios Clásicos

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

5.1 Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	18
Optativas.	30(*)
Trabajo Fin de Máster.	12
Total.	60

(*) Incluye oferta de prácticas externas

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios:

Módulo	Materia	Créditos ECTS	Carácter
Fundamentos de los Estudios Clásicos.	Historia y transmisión de los textos griegos y latinos.	6	Obligatoria.
	Temas, motivos y formas de las literaturas griega y latina.	6	Obligatoria.
	Lengua, cultura y sociedad en el mundo clásico.	6	Obligatoria.
Estudios Avanzados en Filología Clásica.	Técnicas filológicas: del texto antiguo a la edición moderna.	6	Optativa.
	Comentario avanzado de textos griegos.	6	Optativa.
	Comentario avanzado de textos latinos.	6	Optativa.
Estudios Avanzados en Cultura Clásica.	Mito e ideología en Grecia y Roma.	6	Optativa.
	Formas de recepción del mundo clásico.	6	Optativa.
	Historia de las palabras.	6	Optativa.
Perspectivas Complementarias en Estudios Clásicos.	Lenguas indoeuropeas antiguas.	6	Optativa.
	Estudios de lingüística griega y latina.	6	Optativa.
	De la retórica clásica al análisis del discurso.	6	Optativa.
	Prácticas en centros de investigación.	6	Optativa.
	Trabajo Fin de Máster.	12	Trabajo Fin de Máster.